



DECRETO N° 799

VISTO:

El expediente CO-0062-01368284-4 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz convoca a una reunión al Jefe de la Unidad Regional I, representantes de la Secretaría de Control del Departamento Ejecutivo Municipal y representantes del Sindicato Único de Guardavidas y Afines de la República Argentina – SUGARA, a fin de coordinar medidas que aporten a la pacífica convivencia en los balnearios y solarium de nuestra Ciudad y zonas aledañas a las mismas.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 29 de diciembre de 2016.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär